

COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Acta relativa a la Sesión No. CT/SE/24/2021

En Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas del día veinte de abril de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura del Estado, los integrantes del Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, el Magistrado Nelson Alonso Kim Salas, el Consejero de la Judicatura, Lic. Francisco Javier Mercado Flores, la Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura, C.P. Rosa Maria Ibarra Osuna, el Encargado de Despacho de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial, Licenciado Santiago Romero Osorio y la Directora de la Unidad de Transparencia, Maestra en Derecho Elsa Amalia Kuljacha Lerma, Secretaria Técnica del Comité, para celebrar la sesión extraordinaria CT/SE/24/2021.

Para dar inicio, el Magistrado Presidente solicita a la Secretaria Técnica, el pase de lista a efecto de la declaración de quórum legal, para sesionar en forma extraordinaria, haciéndose constar la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión toda vez que están presentes todos los integrantes con voto de este Comité, por lo cual el Magistrado Presidente declara su existencia, dando inicio esta sesión conforme a los artículos 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 39 y 42 del Reglamento de la Ley citada.

La Secretaria Técnica del Comité, por instrucciones del Presidente procede a la lectura de los asuntos listados en el orden del día y realizado lo anterior, fueron aprobados por unanimidad de votos, consistentes en:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad se aprobó en sus términos.

Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

II. Asuntos a tratar:

ÚNICO. Presentación y aprobación en su caso, del **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité** para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Baja California y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Visto el proyecto de resolución presentado por la Directora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica de este Comité, el Presidente somete a discusión el asunto y con las facultades que se le confieren a este organismo, en los artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California; 11 y 13 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial de Estado de Baja California y 36 del Reglamento de la Ley estatal de la materia, se aprobó por sus propios y legales fundamentos, la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, CONSIDERANDO QUE:

- 1) De conformidad a los artículos 39 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California y 12 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial de Estado, el Comité deberá sesionar de manera ordinaria, cuando menos una vez cada tres meses y de manera extraordinaria, las veces que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, previa convocatoria.
- 2) El Sistema Nacional de Transparencia, a través de su Consejo Nacional, acordó y publicó el 5 de noviembre del 2020, el acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los criterios, tablas y formatos contenidos en los

anexos de los propios lineamientos, derivados de la reforma y/o entrada en vigor de diversas normas generales y adecuaciones solicitadas por organismos garantes.

En dicho Acuerdo, se observa en la página 61, que para la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General, que corresponde al 81 de nuestra Ley Local, relativa a "(...) XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados", se debe cumplir con los criterios establecidos en 4 formatos diseñados por el propio Sistema Nacional, entre ellos el correspondiente al Calendario de Sesiones Ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio y los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año.

3) En virtud de lo anterior, tomando en cuenta que ya se celebró la primera sesión ordinaria del Comité, el pasado 24 de marzo de este ejercicio anual 2021, se propone el siguiente calendario:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EJERCICIO ANUAL 2021.

SESIÓN NÚMERO	FECHA	HORARIO	LUGAR
CT/SO/01/2021	Marzo 24/ 2021	13:30 horas	Sala de Sesiones del Consejo
CT/SO/02/2021	Junio 23/ 2021	13:30 horas	Sala de Sesiones del Consejo
CT/SO/03/2021	Septiembre 22/2021	13:30 horas	Sala de Sesiones del Consejo
CT/SO/04/2021	Diciembre 08/2021	13:30 horas	Sala de Sesiones del Consejo

Igualmente se propone que además de difundir este Calendario en la Plataforma Nacional de Transparencia, se apruebe que la Unidad de Transparencia, en caso de que por cuestiones de agenda de los integrantes del Comité, que afecte el Quórum Legal y se tenga un cambio o nueva fecha, realice la modificación de las fechas de las sesiones que no cumplieron la agenda original, indicando la nueva fecha de celebración.

Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

Vistas las razones vertidas en el proyecto de acuerdo, por la Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, este Comité las estima suficientes y justificadas para pronunciar el siguiente ACUERDO: Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el ejercicio 2021 y autorizar que la Unidad de Transparencia, realice en su caso, la modificación de las fechas de las sesiones que no pudieran celebrarse por cuestiones de agenda de sus integrantes o cualquier evento no previsto, en la Plataforma Nacional de Transparencia, indicando la nueva fecha de celebración.

Sin otro asunto que tratar, se cierra esta sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinte de abril de 2021.

MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS Adscrito a la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Consejero de la Judicatura del Estado Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

C.P. ROSA MARIA IBARRA OSUNA Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura

LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO Encargado de Despacho de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna

M.D. ELSA AMALIA KULJACHA LERMA Secretaria Técnica del Comité

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California



Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: F33_0842087.pdf Proceso de Firma: 2435433

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

 Fecha y Hora:
 2021-04-20T10:17:33-07:00
 Secuencia:
 7132736

52 4d 4d f2 99 5b 73 69 8d 13 72 b6 47 dd ae 67 7f 13 3a 51 98 6c 06 57 8a a9 25 1a 43 21 86 8c e8 ab 28 e2 f5 68 0c bd bc f3 5a 90 d8 96 4b e8 ef f4 45 a4 a3 44 18 7d f4 31 2b 33 43 9c 37 38 35 a9 93 e4 12 24 f6 20 86 28 5c 8f 34 2f 4c a8 f9 da 53 2f a7 28 9f 73 62 f8 85 d1 85 1a 04 46 d7 23 27 5c bb 8b 74 1b 22 42 be da 63 11 7a e6 e3 96 63 8d 83 ca 4d cc 8d 2f f6 d5 66 ea ec 76 a2 9d 9c 66 ad f3 a9 06 81 97 4b 91 2d 53 d5 50 24 5b e9 eb 49 94 37 65 aa a2 5e 8c fe f0 6e f9 1b 1d 9d a8 9d 94 a0 0b bc 4b 8d 52 e8 40 b0 75 5d 7e 64 12 2b 1b 42 d9 0b 0e 7e ef d8 22 9c a6 65 0c 3b 51 3b d3 79 31 2e 13 d2 a0 b1 c7 e3 b8 a6 65 43 7c 97 34 92 66 fe 4c 7b fa d9 9f 5d 22 03 5d c7 32 55 09 12 3e 49 c2 a4 62 3c 98 c5 a9 50 b9 0e d2 7d 60 11 7d 0d 74 aa 1f e7 89 93 ee

Datos estampillados: 2C416DB06F0A587C1D3768C83C3EA2A663B287F5335FDD5838BA376C017135BE



FIRMADO POR: - ELSA AMALIA KULJACHA LERMA PROCESO DE FIRMA: 2435433

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página

https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion